# El Liberal

## ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7408

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 7 DE JULIO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora
Rebaja á los suscriptores.
TELÉFONO 86

UN CRIMEN SENSACIONAL

# El vicio millonario

**Del "Daily Telegraph" reproducimos el interesantísimo relato que tanta sensación ha causado en el mundo aristócrata extranjero.**

**Dicen así los despachos del diario inglés:**

**Nueva York, 30.**

De tal importancia son las revelaciones hechas acerca de la vida íntima de Mr. White, que el público se pregunta si será posible encontrar un Jurado que se decida á juzgar á Mister Thaw. No es la primera vez que, por falta de jueces, los delincuentes se han librado en América de la acción de la Justicia.

Para ser recusado un miembro del Jurado no ha tenido más que consignar esta manifestación:—«Tengo que lamentarme de la vida íntima de la víctima, no puede ser imparcial mi juicio.»

«Ahora bien—dice un eminente jurisconsulto—: cualquiera que haya leido la centésima parte de lo que ha publicado acerca de Mr. White, no puede jactarse de que su espíritu se halla libre de perjuicios contrarios al procesado.»

Tal vez se crea que gentes asalariadas procuran secundar los propósitos del preso; pero entre los acusadores del muerto figura la Sociedad para la represión del vicio.

Mr. White pertenecía á la clase de aquellos hombres que ven en sus víctimas un motivo de orgullo y para los cuales ni la misma infancia es respetable. De aventajada estatura, de hermoso aspecto, lleno de fuerza y de vida, gastaba anualmente cerca de un millón. Su estudio, instalado en las alturas de la torre Maddison-Square, era el teatro de sus escándalos.

Orgías dignas de Nerón se celebraban aquel lugar; por su riqueza, por su influencia y por su esplendidez en los regalos, Mr. White ejercía su dictadura entre el bello sexo.

Sus empleados obedecían ciegamente sus órdenes: hacía ir á su estudio muchachas que quedaban deslumbradas por el brillo de sus riquezas, por la profusión de espejos, de cuadros...

Un día, Mr. White preparó un banquete en el que se sirvió un enorme pastel, en cuyo seno se encerraban dos pequeñas bailarinas abrazando á un niño de catorce años, vestido de gasas. La Sociedad para la represión de la crueldad hacia la infancia se conmovió sin resultado alguno.

Mr. White y sus admiradores tenían un Club en la 28.ª avenida.

En la calle del Oeste (avenida 21.ª), encima del restaurant Roversy, tenía otro *pied á terre.*

Después de tres meses de alquiler, Mr. White era generalmente desahuciado por el propietario. A la puerta del Club, cuando se reunían sus camaradas, se apostaban centinelas.

Ahora se habla de la intervención de mister White en otro Club en que las mujeres no eran admitidas.

Mr. Antony Comstocks, representante de la Sociedad para la recresión del vicio, hace las siguientes declaraciones:

«Si Mr. White es culpable de los hechos que se le acusan, merece la pena. He aquí ya un año que se formuló una queja contra él por las famosas orgías en el estudio.»

Nosotros adquirimos la certeza que varias muchachitas eran llevadas para su perdición. Las pruebas son suficientes para intentar una acción de justicia.

*Las indagaciones de la policía*

La policía ha hecho un descubrimiento interesante.

Mr. White había encargado un camarote á bordo de un trasatlántico francés, en el que debían embarcar el matador y su esposa.

*Veredicto del Jurado de indagación*

El Juzgado de indagaciones ha pronunciado veredicto del crimen contra Mr. Harry Thaw, quien dentro de poco pasará ante los jueces.

La opinión pública está convencida de que será absuelto.

Está comprobado que Mr. Thaw mató á su víctima á traición. En el ascensor Mad. Thaw dijo á su marido: «Mirad dónde estáis ahora, amigo mío.»

—Probablemente he salvado vuestra vida—respondió el criminal con calma.

Al otro dia del sumario Mad. Thaw ha comparecido durante un cuarto de hora y ha renunciado á perseguir á su marido.

El auxiliar del procurador general ha declarado que Mr. White había estado en los jardines de Maddison Square el martes por la tarde para estar con dos coristas, á quienes había citado.

Harry Thaw ha pasado la noche muy bien en su prisión, habiéndose acostado á las dos, no despertándose más que una sola vez.

Cuando se levantó almorzó opíparamente. Después leyó los periódicos hasta que lo llamaron á declarar ante los jueces.

El cuerpo de Mr. White ha sido enterrado hoy en Long-Island en presencia de sus hijos conforme al rito episcopaliano.

*¿Loco ó cuerdo?—El asunto dará juego.—Documento comprometedor.—Cartas sensacionales.— Relato de un testigo.*

Aunque no esté demostrado aún que mister Thaw tenga sus facultades mentales perturbadas, sus defensores arguirán que su cliente, poseído de indignación contra el hombre que había deshonrado á su esposa, tuvo un momento de verdadera locura y por ella fué impulsado á cometer el crimen.

Los datos que van recogiéndose, relacionados con la vida privada de Mister White, son muy abundantes y envuelven nombres que figuran en la más elevada sociedad de Nueva York.

Durante el poco tiempo que Mr. Olcott fué la persona de confianza de Mr. Thaw, recibió más de un millar de cartas, algunas de las cuales, de personas del más alto rango, contenían informes en extremo sensacionales.

Circulan numerosas versiones acerca de las causas que hayan podido engendrar el antagonismo que ha motivado el drama.

Una de estas versiones habla de cierta querella presentada contra Mister Thaw por miss Evelyn Nerbit, antes de contraer matrimonio con ella.

El asunto pudo solventarlo Mr. Thaw; pero no sin antes haber firmado un documento bastante comprometedor para él.

Dícese que Mr. White estaba enterado de los términos en que estaba concebido dicho documento, y hasta se pretende que él fué quien lo redactó antes de ser presentado á Mr. Thaw para que lo firmase.

Las indagatorias del Juzgado parece ser que están poniendo de relieve hechos inauditos, en los que aparecen complicados nombres de gran significación social.

Con estos rumores coincide, en forma harto significativa, una desbandada de altos personajes neoyorkinos, que repentinamente se han percatado de que el clima este es implacable, y sin previo anuncio han emprendido el viaje precipitadamente hacia otros lares.

Es evidente que Mr. Olcott posee numerosas cartas escritas por Mr. White á la señora Thaw, y que algunas de esas cartas encierran conceptos denigrantes para quien van dirigidas.

Mr. Olcott no dirá si alguna de esas cartas infamantes fueron escritas á la señora Thaw después de su matrimonio. Mr. Lionel Lawrens, empresario del «Mam'zeil Champagne», local que está enclavado en el mismo edificio de «Madison Square», ha hecho la declaración siguiente:

«Acababa miss Fulton una canción, que le valió estrepitosos aplausos, cuando Mr. White acercóse á mí, y me dijo:

—Necesito que me presente usted á miss Fulton.

—A esto contesté yo que estaba muy ocupado, que aquella era noche de mucho tráfago y que no podía disponer de un minuto.

Hice por marcharme, pero Mr. White me obligó á detenerme é insistió en su pretensión.

Traté de disuadirlo como pude, y al fin conseguí que me dejara en paz.

Momentos después sonó un disparo. Volví la cabeza al propio tiempo que sonaban otros dos, y ví caer á Mr. White en su butaca.»

No obstante los inconvenientes de la prisión, el millonario homicida no se queja de su suerte.

Se le permite tomar una botella de clarete diaria y fumar cuanto quiera.

# NOTICIAS

*Justicia al soldado español*

«The Times publica en el número del 20 la siguiente carta:

«Sr. Director de «The Times»:

Muy señor mío: En vista de las varias descripciones publicadas del atentado de la calle Mayor, creo que la prensa británica en general no ha hecho bastante justicia á la disciplina de las tropas españolas formando en el lugar de la explosión, y á la presencia del espíritu de los oficiales que trajeron el coche de respeto y reorganizaron el cortejo.

Testigo presencial del suceso, celebraré me permita V. consignar en las columnas de su periódico que me impresionó la manera admirable con que todos cumplieron su deber, conservando perfectamente la formación y conteniendo á la muchedumbre.

Queda de V. su servidor, Maurice de Watsens.

Embajada de Inglaterra.—Madrid 16 de junio de 1906.»

*Las elecciones en Panamá*

Contra lo que se creía y vaticinaba, comunican de Washington que en Panamá y Colón se han hecho con el orden más completo las elecciones municipales, alcanzando en aquellas dos ciudades y en todas las demás de la república el gobierno una victoria completa, con la circunstancia de que en todas partes se cuidaron los caudillos liberales de que las elecciones fuesen legales y hechas en medio del orden más completo.

*Wagner en Nueva York*

Para acabar con los pros y contras respecto á si la música de Wagner es ó no popular en Nueva York, se organizó el domingo último en el Parque Central de aquella ciudad, un concierto cuyo programa lo formaban trozos de música de aquel incomparable coloso del arte musical.

Mas de 20,000 personas de todos sexos, edades, estados y condiciones, estuvieron escuchando con delicia ó entusiasmo, buen número de piezas

del gran maestro alemán, que magistralmente ejecutados por una nutrida escogida banda-orquesta, arrancó de aquel público que parecía encontrarse en un mundo nuevo, ruidosas ovaciones.

No se pudo dar una demostración más práctica de la gran popularidad que entre el inteligente público neoyorkino goza la música del sublime maestro de Baireuth.

*Buque incendiado en el Atlántico*

Comunica el capitán del vapor correo trasatlántico alemán «Barbaroja», que procedente de Nueva York ha llegado á Cherburgo, que navegando por el Atlántico vió en un punto situado á unas 1.500 millas de la costa más cercana, un velero desconocido y abandonado, cuya tripulación había sido, según todos los señales, recogida por un vapor de paso.

El citado velero estaba ardiendo debido, probablemente, á que estando en un punto del derrotero seguido por los vapores trasatlánticos y constituyendo en consecuencia un peligro para la navegación, sus mismos tripulantes lo incendiaron al abandonarlo.

*La armada norte americana*

Telegrafían de Washington que el departamento de Marina ha recibido cuatro ofertas de acorazados de combate, uno de los cuales se concederá á la firma Cramps que por su construcción no pide más que 3.540,000 dollars, adjudicando el otro á la casa constructora Campoen y C.ª de Nueva Jersey por 3.485,000 dollars.

Los precios pedidos por las otras dos casas fueron: 3.673.000 dollars la «Newport News Compady» y 4.250.000 dollars la Compañía Unión Warks de San Francisco de California.

Cada uno de aquellos acorazados equipados con motores turbinas montará ocho cañones de 12 pulgadas calible y deberá estar listo para prestar servicio dentro de un plazo improrrogable de 42 meses.

*Emigración é inmigración*

De acuerdo con una estadística que se publicó el jueves último en Londres el número de personas que durante el mes de mayo de este año emigraron de Inglaterra pasa de 67,224 y de 27.901 el de los inmigrantes á la misma.

*La escuadra francesa*

Con referencia á la marcha de las operaciones navales francesas comunican de París que la escuadra del Norte con excepción del acorazado «Amiral Aube» que se halla en Noruega ha fondeado en Orán y en Arge. la escuadra activa del Mediterráneo que se ha de incorporar á la primera para las maniobras que combinadas han de hacer ambas fuerzas.

*Un atentado por los microbios*

Una señorita irlandesa, miss Eager, que se ha pasado varios años en la corte de Rusia desempeñando el cargo de aya de los hijos del Czar, ha escrito un libro muy curioso, titulado: «Seis años en la corte de Rusia», y entre otras cosas dice que sobre aquella imperial familia siempre flotan sombras de muerte, y da como cierto el atentado de que fué objeto el emperador cuando trataron de infeccionarle con la peste bubónica.

Los criminales le enviaron desde Suez un paquete con la marca de «Particular» y como tal, fué abierto por el Czar, en ocasión en que se hallaba tomando te con la Czarina.

El referido paquete contenía unos harapos arrancados de unos pantalones viejos, que cogió la Emperatriz con unas tenazas, y que sometidos á un escrupuloso análisis, resultaron plagados de gérmenes de peste bubónica.

*El Canal de Panamá*

Sin debate alguno aprobó la Cámara de representantes de Washington el proyecto patrocinado por mister Roosevelt y el Senado, de construcción del canal de Panamá por el sistema de esclusas.

*El Congreso de la Paz*

Hablando el jueves próximo pasado en el Parlamento holandés declaró el ministro de Negocios Extranjeros que durante el corriente año no se reunirá en la Haya el segundo Congreso de la Paz.

*La próxima cosecha*

Según datos de «El Imparcial» pasará la cosecha de trigo de 35 millones de quintales métricos y bastante más la de cebada, centeno, maiz, garbanzos, etc.

Los ganaderos tendrán abundantes medios de engordar las reses y estos kilos de cereales y leguminosas se convertirán en kilos de carne.

El trigo que van á encerrar las paneras representa algo más de 750 millones de pesetas.

Con este motivo, el colega exhorta al amor y cuidado de la tierra.

*Lo que beben los yanquis.*

En una revista comercial norteamericana, ó sea el «American Grocer», de Nueva York, se publica una interesante estadística de lo que comparado con 1904, bebieron en el año 1905 los yankis.

El total gastado en 1905 en bebidas fué de 1.650.000.000 dollars, que representa un aumento de 50.000.000 sobre el del año anterior.

La cuenta de la bebida asciende, según el estadista, á un octavo de lo que en alimentos gasta la nación.

El consumo de vino por persona fué en el año pasado en los Estados Unidos equivalente á 43 galones contra 29 galones en 1840; el de licores preparados de 18 1|2 galones contra 1'36 galones en 1840; el de alcoholes destilados, de 1'45 galones por cabeza contra 2 1|2 galones consumidos en 1840.

Resulta, pues, que después de 65 años ha bebido el yanki por término medio catorce veces más de cerveza, que ha aumentado en vez y media el consumo del vino y que ha disminuido en cambio en tres septavos el de whisky.

*Visita de la escuadra inglesa al Báltico*

Según declaraciones hechas por sir Edward Grey en la Cámara de los Comunes del Parlamento británico, en breve visitará la escuadra inglesa cuatro puertos rusos del Báltico.

Interpelado después aquel ministro sobre si en vista de que debido al asesinato del rey de Servia Alejandro I interrumpió la Gran Bretaña sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Belgrado trate de hacer lo propio con Rusia por los recientes asesinatos en masa de judíos, contestó sir Grey negativamente.

*Una expedición al Polo Norte*

Telegrafían de Copenhague dando cuenta de la salida de aquel puerto para el Nordeste de la Groenlandia, que explorará, viendo de paso si puede llegar al Polo Norte; el vapor «Dinamarca», equipado especialmente para aquella expedición, que hará el viaje dirigido por el célebre viajero explorador ártico Milyus Eriksen, bajo la protección del gobierno dinamarqués.

# MAHON

**CASINO UNION REPUBLICANA**
*Sociedad de Socorros á obreros enfermos*

*El domingo próximo, á las once de la mañana, se reunirá la junta general ordinaria al objeto de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento.*

*Mahón 1.º Julio 1906.—El Director, José Casteyó.*

**NUEVO MINISTERIO**

Verdaderamente este es el país de las crisis. A fuerza de oir hablar tanto de ellas ya ni caso hacemos y así como en otros paises una crisis llama la atención de la nación entera, aquí pasan desapercibidas.

Para que enterarnos, si al país le importa un bledo que sea Perez ó que sea Lopez el nuevo ministro, ya que ni uno ni otro hacen ni pueden hacer nada de provecho en su paso cinematográfico por el ministerio.

Y si no hicieran nada de provecho aun podríamos estar conformes, con tal que no hiciera nada malo.

Entre los ministros salientes hállase el de Estado D. Juan Perez Caballero que lo ha sido nada menos que cuatro días, pues el domingo 1.º del actal se posesionó del cargo y el jueves tuvo que abandonarlo.

También les habrá caido como una bomba la crisis á los caciquillos pretenciosos que ante el olor de una próxima disolución de Cortes habían pasado á Madrid para que su nombre se incluyese en el encasillado, y ahora tendrán que regresar á sus pueblos perdida la esperanza de un acta que vislumbraban en lontananza.

Hemos tenido la crisis *oriental*, la del *automovil* y la última podrá llamarse la de los *honores*, pues uno de los motivos principales de ella parece que es el siguiente.

Al entierro del duque de Almodovar asistieron los infantes D. Carlos, D. Fernando y el Gobierno en pleno. Las tropas que al mismo asistieron tributaron honores reales á los infantes y en cambio no los hubo para el Gobierno.

Entonces el señor Moret quejose diciendo que en donde estaba el jefe del Gobierno estaba el Rey y no debían tributarse honores á otro que á él.

La respuesta á ello no tardó en venir, pues al celebrarse días después en la Iglesia de San Francisco el grande, los funerales para el citado duque, se encontró el mismo señor Moret con que al infante D. Fernando se le tributaron honores reales, recibiéndole y despidiéndole bajo palio, en virtud de órden telegráfica del Rey al Rector de San Francisco, diciéndole textualmente:

«Se rendirán á mi hermano el infante D. Fernando, los mismos honores que si yo asistiera.»

Y como es natural después de esta repuesta solo cabía la dimisión.

**NOMBRAMIENTO**

El capitán de fragata Don Leopoldo Hacar que el pasado año cesó en el cargo de comandante de marina de esta provincia marítima, ha sido nombrado comandante de la de Cartagena.

**CONCURSO**

El día 9 de Agosto próximo se celebrará un concurso para comprar artículos con destino al Parque administrativo de suministros de Mahón.

**CIRCO COLON**

Dos extraordinarias secciones se celebrarán esta noche en dicho local á las diez y once respectivamente.

La empresa deseosa siempre de complacer al público que la honra con su asistencia; ha contratado por un corto número de funciones á los notables y aplaudidos clowns-musicales «Los Bconadros» muy aplaudidos en los principales teatros de Europa y América, los cuales llegarán el próximo lunes debutando en las secciones que por la noche se celebren.

Se está en tratos con otras atracciones de gran variedad, siendo lo más probable que dos de ellas lleguen el próximo miércoles.

**CASINO UNION REPUBLICANA**

En la noche de mañana tendrá lugar un baile en el patio de este casino, cantándose un bonito terceto en uno de los intermédios.

**MUSICAS**

La habrá mañana de seis á ocho de la tarde en el paseo de Isabel II, tocando en él la banda del Regimiento Infantería de Mahón.

Por la noche de nueve á once tocará en el paseo de la Miranda la banda municipal.

**HELADOS**

Desde la una y media de la tarde se servirán mañana en el casino «La Unión» ricos helados de vainilla, á treinta céntimos uno.

También se servirán á domicilio.

**FIESTAS**

El Ayuntamiento de Mercadal en la sesión celebrada la pasada semana acordó aplazar hasta Septiembre la celebración de la fiesta cívico-religiosa de su santo titular San Martín, que debía tener lugar en el día de mañana.

Asimismo acordó celebrar la de San Antonio en el sufragáneo de Fornells el día 22 del corriente y la de San Cristobal en el sufragáneo de este nombre el 29 del mismo.

**SUBASTA**

El próximo miércoles once del actual tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes públicos que deben celebrarse en San Clemente y Llumesanas durante las fiestas de sus santos titulares.

En la noche de ayer falleció víctima de larga y penosa enfermedad nuestro antiguo amigo y consecuente correligionario D. José Coll Riudavets.

El entierro se efectuará esta tarde á las seis.

Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo, enviando á su familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

**MILITARES**

El «Diario del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden circular, que tiene verdadera importancia porque se inspira en el criterio de abreviar trámites y descentralizar servicios

En virtud de ella, los generales en

jefe y de distrito podrán resolver por sí asuntos que hasta aquí venían siendo de la competencia de la superioridad, con lo cual no se conseguía otra cosa que retrasar la solución de los mismos.

Se ha publicado otra Real orden sobre la cuestión religiosa, en la que trátase de reglamentar lo relativo á la concurrencia de los militares á los actos religiosos, principalmente á las procesiones.

Se considera obligatoria la asistencia del ejército á las procesiones que se citan en las ordenanzas; fuera de éstas ó aquellas que se celebren con motivo de festividades religiosas, tradicionales en capitales y pueblos se deja á la voluntad de la autoridad militar respectiva.

En el caso de que ésta concurra y con ella una comisión ó representación de sus subordinados, contribuyendo de este modo á dar esplendor al acto que se celebre, para los últimos será obligatorio asistir, porque desde el instante en que van para acompañar al superior, se considera como un acto de servicio.

No se les podrá obligar á que sean portadores de cirios, si en ello no fueren gustosos, y desde luego privativo de cada uno usar emblema alguno que no sea militar sobre el uniforme.

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

El día once del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente y en el Caserío de Llumesanas con motivo de la festividad de sus santos titulares conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes.

Pueblo de San Clemente ptas. 40'00
Caserío de Llumesanas «ptas» 30'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 6 Julio 1906.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal.

### BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de este mes, á las 4 de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el 9 corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco podrán recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 20 del corriente.

Mahón 7 Julio de 1906.—P. A. de la Junta de Gobierno, José M.ª Mercadal, Secretario.

### LA VENTA DE LA LECHE

Resulta de verdadera importancia la siguiente circular del Inspector provincial de Sanidad de Baleares señor López Comas, publicada en el «Boletín Oficial».

Hace referencia á la venta de la leche y dice muy acertadamente lo que sigue:

«En ningún ramo de la Administración Sanitaria se observa y raya tan alto el abandono de la Higiene pública y el olvido censurable en el cumplimiento de las disposiciones legales, como en el de policía bromatológica. La garantía que respecto á la pureza del artículo, que es á lo que exclusivamente deba el Higienista atender, no puede obtenerse sino obedeciendo á un plan bien meditado de defensa contra la codicia é ignorancia y para ello necesario es acudir á la prevención del daño, mejor que al castigo después de efectuado, pues eso es lo racional y lógico.

La industria y el comercio de la leche está regulado por leyes y reglamentos especiales, que no se cumplen, como otras muchas leyes sean ó no sanitarias sin que queramos desentrañar los motivos que á ello contribuyen.

El Reglamento de 8 de Agosto de 1867, vigente, establece y reglamenta las condiciones que deben exigirse para dedicarse á la industria y comercio de lechería y determina los requisitos que la autoridad local debe exigir en poblaciones de más de 4.000 almas para la concesión del permiso de apertura.

Nada de esto está derogado y sin embargo no se cumple y nótese que con su cumplimiento se atenuarían en gran parte los defectos sanitarios de que antes se ha hecho mérito y se evitarían casi totalmente las graves amenazas con que atentan á la salud pública las diversas infecciones del ganado lactífero y sobre todo la tuberculosa que no pueda descubrirse con los procedimientos analíticos al uso de la leche espedida para el consumo. Este comercio de la leche tiene para su vigilancia el grave defecto de la intervención de gran número de intermediarios y espendedores, que sobre hacer que la inspección se haga dificilmente, acarrea una difusión de las responsabilidades que no pueden hacerse casi nunca efectivas. Debe respetarse la libertad de comercio pero la venta de un artículo alimenticio de tal importancia, como la leche, no exigirá en buena ley, más garantía que la de un artículo de fantasía por ejemplo? Hay que desengañarse, la codicia estará siempre dispuesta al espolir, aunque sea en perjuicio de la salud pública y con el sistema de vigilancia, solo á los espendedores, se harán campaña sanitarias que revelan buena voluntad pero sin utilidad práctica alguna.

Las infeciones tuberculosas se irán mansamente estendiendo por la ingestión de la leche contaminada, pues llega el abandono actualmente, como he podido comprobar en esta capital á tal punto, que se ha permitido la venta de leche procedente de reses contaminadas, sin obligar á los propietarios á sacrificarlas.

Para una racional enmienda, ya que el remedio radical de todo eso es casi imposible, es necesario que los locales destinados á albergar el ganado tengan las condiciones higiénicas que marca la ley y que la salud de las reses esté periódicamente contrastada por un profesor veterinario y visada por el subdelegado del ramo.

Pero no basta; es también indispensable, ya que no es posible en absoluto centralizar la venta en las lecherías, como debía ser y atendiendo á la comodidad del vecindario, que las vasijas destinadas al acarreo de la leche sean reglamentarias, de composición y capacidad determinadas y convenientemente selladas; es asimismo preciso si se quiere hacer algo práctico, que conste siempre en las vasijas la procedencia ó nombre del propietario y al descubrirse un fraude se publicase no solamente el nombre del revendedor al que se deberá imponer un fuerte correctivo, sino que se indicase también la procedencia de la leche y así los dueños de las reses tendrán una intervención indirecta en la venta y procurarían ayudar á la Administración en la campaña sanitaria, porque estaría en su interés el hacerlo. Además para revender la leche deberían exigirse ciertas garantías y fianzas que son compatibles con las leyes vigentes.

Además de la policía sanitaria de la leche hay que atenerse á lo legislado respecto á las carnes, pues ello está también muy descuidado y es preciso que los Ayuntamientos se pongan dentro de la ley en este vital asunto.

Muchos Ayuntamientos carecen de mataderos y de inspectores de carnes, á pesar de lo que previenen las leyes vigentes y sobre todo el artículo 95 de la vigente Instrucción Sanitaria

Otro abuso que hay que corregir es el que tanto las espitas que regulan la salida del envase de las bebidas espirituosas, como los tubos de los sifones tienen á veces en su composición metales tóxicos ó más cantidad de plomo que el que fija el Reglamento de Sanidad de esta ciudad y eso debe corregirse, como el uso de la sacarina en más cantidad que la que las leyes consienten y el empleo de sustancias colorantes de color verde á base de cobre en los artículos de dulcería; siendo también muy nocivo el uso de papeles impresos para envolver artículos de consumo alimenticio.

En virtud de las consideraciones precedentes, ordeno lo siguiente:

1.° Cuidarán las autoridades locales que en un período de 4 meses todas las lecherías y cabrerizas de esta capital y de las poblaciones de esta provincia de más de 4.000 habitantes, se pongan dentro de lo que previene el Reglamento de 8 de Agosto de 1887, hoy vigente.

2.° Cuidarán asimismo dichas autoridades que se cumpla en dicho periodo lo que previenen las disposiciones vigentes respecto á mataderos é inspectores de carnes.

3.° Se procurará que dentro el plazo señalado las ordenanzas municipales regulen la reventa de la leche, bajo las bases que antes se enumeran y en caso contrario, esta Inspección verá las medidas que tenga que tomar para proteger la salud pública.

4.° Queda prohibido el uso de sustancias colorantes de color verde y derivados en las dulcerías, cuando procedan de preparados metálicos, aplicándose á los contraventores el castigo correspondiente, para lo cual los inspectores de víveres me avisarán oportunamente y así mismo se prohibe que los objetos metálicos por los que hayan de trasvasarse líquidos alimenticios tengan más del 4 p.% de plomo, quedando terminantemente prohibido el envolver las sustancias de consumo con papeles de imprenta.»

Ahora lo que hace falta es que se cumplan estas disposiciones del Sr. Inspector de Sanidad, como también otras que se han hecho públicas en anteriores ocasiones y sobre todo castigar con mano dura á los adulteradores de leche, única manera de terminar con el abuso.

### AUTOMOVILES DE MENORCA

Expediciones á Ciudadela para el día 8 Julio.

Salidas de Mahón á las 6 de la mañana.

Salidas de Ciudadela á las 4 de la tarde.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 11'30.

Al salir de Palacio el señor Lopez Domínguez ha manifestado á los periodistas que á las doce facilitaría la lista del nuevo ministerio.

Este jurará hoy mismo su nuevo cargo.

A las once entró en Palacio el señor Moret llamado por el Rey.

Reina gran espectación.

Madrid 17.—12'45.

Acaba de sernos facilitada la lista del nuevo Gabinete.

Este ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo y ministro de la Guerra, D. José Lopez Domínguez, capitán general y Presidente del Senado.

Estado.—D. Pío Gullón, senador, afine al señor Montero Ríos.

Gobernación.—D. Bernabé Dávila, ministro de España en Portugal, por primera vez ministro.

Marina.—D. Juan Alvarado, primer vicepresidente del Congreso, y antiguo posibilista; ministro tambien por primera véz.

Gracia y Justicia.—Señor Conde de Romanones.

Instrucción Pública.—D. Amalio Jimeno, perteneciente al grupo canalejista, ministro por primera vez, catedrático de Patología de la Universidad Central, senador del Reino y Consejero de Instrucción Pública.

Fomento.—García Prieto, yerno del señor Montero Ríos.

Hacienda.—Navarro Reverter, del grupo moretista, habiendo desempeñado este ministerio en otra ocasión.

Madrid 7, 1'15

De París telegrafian que han sido detenidos en aquella capital dos españoles proveedores de moneda falsa á unos individuos residentes en Barcelona.

Llevaban en los bolsillos docientas piezas de plata habilmente imitadas.

## Cotización oficial

Madrid 6 julio á las 11

| | |
|---|---|
| 4°[° interior. . . . . . | 80'55 |
| Id. 5 por 100 . . . . . | 99 90 |
| Banco España . . . . . | 428'00 |
| Tabacalera. . . . . . | 398 00 |
| París á la vista . . . | 11,75 á 12'25 |
| Londres id. . . . | 28'16 á 00,00 |

## Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

*Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 6 de Julio de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.*

| | |
|---|---|
| Interior 4 °[o . . . . . | 80'93 |
| Deuda amortizable 4 °[o . . | 00'00 |
| Acciones f. c. Norte de España. . . . . . | 54 80 |
| Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. . . | 90'60 |
| Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. . . . | 27 50 |
| Acciones Banco Hispano Colonia. . . . | 00'00 |
| Deuda Municipal de Barcelona 4 1[2 °[o . . . . . | 98'87 |
| Obligaciones Tarragona Barcelona Francia 2 1[4 °[o | 56 62 |
| Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1 2 ° . . . | 101'50 |
| Francos . . . . . | 12'25 |
| Libras . . . . . | 28 22 |

Mahón 7 Julio de 1906.

**LA MARITIMA**

*Compañía Mahonesa de vapores*

De conformidad con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes, 23 del actual, á las cinco de la tarde en el domicilio del señor Director naviero, Infanta 24.

Se llama la atención de los señores accionistas sobre el artículo 22 de los Estatutos según el cual, para tener derecho de concurrir á las Juntas Generales deben los señores accionistas presentar sus acciones á la Dirección de la Compañía con 5 días de anticipación al en que deban celebrarse aquellas.

Mahón 8 Julio 1906.—P. A. de la J. D., Pedro Ballester, Secretario V.º B.º El Presidente, Juan Biale y Coll.

**LA ELECTRICA MAHONESA**

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el martes 22 de Julio á las 11 de la mañana en el domicilio del infrascrito gerente calle Isabel II. número 58 para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 de Junio de 1906.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del fijado para la junta.

Mahón 6 de Julio de 1906.

El Director-Gerente, Francisco F. Andreu.

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

*Contabilidad*

El lunes día 9 del corriente mes á las ocho de la noche tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento de mi presidencia el 6.º sorteo de obligaciones del empréstito municipal de 250.000 pesetas.

Si no se celebrara sesión dicho día, se suspenderá el sorteo hasta el 11 del actual á la misma hora.

Entrarán en sorteo las siguientes obligaciones.

Serie A, números 122 á 133—359 á 373—375 á 41[illegible]—423 á 527—533 á 537—543 á 581—587 á 601—607 á 659 á 661 á 712—714 á 733—735 á 740—745 á 747—749 á 754—756 á 761—763 á 773 y 779 á 791.

Serie B números 174 á 192—194 á 202—204-206 á 221 y 223.

Lo que se anuncia para conocimiento de público—Mahón 3 Julio 1.906—El Alcalde Presidente, José María Mercadal.



Imp. de F. Fábregues á cargo de Ribé.